

CCOO Federación Servicios



La iniciativa de CC.OO. paraexternalizar nuestros compromisos por pensiones se debate en el Congreso.

La iniciativa de CC.OO. paraexternalizar nuestros compromisos por pensiones se debate en el Congreso.

El miércoles día 22 de febrero, la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados debate la Proposición no de Ley para la externalización total de los compromisos por pensiones presentada en diciembre de 2004, a iniciativa de COMFIA - CC.OO., por el Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA - INICIATIVA PER CATALUNYA.

Esta Proposición insta al Gobierno a suprimir los preceptos legales que permiten que las entidades financieras (bancos, cajas de ahorros y compañías de seguros) mantengan sus compromisos por pensiones en fondos internos y, por tanto, garantizar la externalización de todos los fondos internos de pensiones que aún no lo han hecho.

La Ley 30/1995 que obligaba a la externalización de los compromisos por pensiones, marcaba una excepción para las entidades financieras, excepción que ahora planteamos suprimir, a pesar de la cual la mayoría de los bancos, cajas de ahorro y compañías de seguros han externalizado sus compromisos por pensiones, a través de acuerdos con los sindicatos y mediante la formalización de planes de pensiones de empleo.

En la práctica, sólo el Grupo Santander Central Hispano (SCH + BANESTO) mantiene fondos internos y los trabajadores no tienen los mismos derechos que el resto del sector, puesto que los fondos internos no dan ningún derecho, salvo que se produzca la jubilación en la misma empresa.

La aprobación de esta iniciativa parlamentaria y su posterior ejecución por el Gobierno, obligaría a la externalización de estos compromisos por pensiones y debería posibilitar la negociación en SCH y BANESTO, para hacerlo en plan de pensiones, como el resto de bancos.

Como hemos dicho siempre, ahora que se va a debatir en el Congreso nuestra iniciativa, seguimos manteniendo, a diferencia de otros que básicamente se dedican a hacer publicidad, que sólo la modificación de la Ley no es suficiente y la necesidad de abrir una negociación para conseguir nuestros dos objetivos básicos:

- **Externalizar en la modalidad de Plan de Pensiones y no en la modalidad de Póliza de Seguros, que no da los mismos derechos a los trabajadores.**
- **Recuperar para los trabajadores posteriores al 08/03/1980 el derecho perdido en el Convenio de 1980.**

La Proposición recoge la posición de los sindicatos, el Defensor del Pueblo, el Consejo de Estado y el Consejo Económico y Social.

COMFIA - CC.OO. va a dirigirse al resto de grupos parlamentarios para que apoyen con su voto favorable la Proposición y se sumen al consenso social que ya tiene esta iniciativa.

La iniciativa de CC.OO. paraexternalizar nuestros compromisos por pensiones se debate en el Congreso.

Madrid, 20 de febrero de 2006

2019 © CCOO SERVICIOS.